

**ACTA DE SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con dos minutos del día nueve de marzo del año dos mil veintiuno, en atención al acuerdo CG/AC-003/2020 aprobado por el Consejo General en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo del año dos mil veinte, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 de la Normatividad Interna del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado, se inicia de manera virtual la sesión especial de dicho órgano colegiado correspondiente al mes de marzo del año en curso, convocada para esta fecha, a la que se conectaron las y los siguientes integrantes:

<b>LIC. LUZ ALEJANDRA GUTIÉRREZ JARAMILLO CONSEJERA ELECTORAL</b>	<b>PRESIDENTE DEL COMITÉ</b>
<b>MTRA. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ GORBEA CONSEJERA ELECTORAL</b>	<b>INTEGRANTE DEL COMITÉ</b>
<b>DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ CONSEJERO ELECTORAL</b>	<b>INTEGRANTE DEL COMITÉ</b>
<b>LIC. LARISA ISELA ANTOLÍN ESPINOZA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA</b>	<b>SECRETARIA DEL COMITÉ</b>

Una vez verificada la lista de asistencia, la Secretaria del Comité certifica que se encuentran conectados a esta sesión virtual tres de las y los cinco integrantes del Comité con derecho a voto, por lo que existe quórum legal para sesionar; acto seguido la Secretaria da cuenta con los siguientes memorándums; el primero de ellos es el identificado con el número IEE/CE-017/2021 signado por el Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé; el segundo es el identificado con el número IEE/CEEMC-0027/2021 signado por la Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona, ambos Consejeros Electorales integrantes de este Comité, quienes por motivo de diversas actividades de su encargo les es imposible estar conectados a la presente sesión. De igual manera, la Secretaria informa que se encuentra conectado personal de la Dirección Jurídica para el asunto a tratar; por lo que se continúa con el desarrollo de la misma conforme al siguiente orden del día de esta sesión especial virtual correspondiente al mes de marzo de dos mil veintiuno:

**ÚNICO.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL Y VERSIONES PUBLICAS PROPUESTA POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE**

ACCESO A LA INFORMACIÓN IDENTIFICADA CON EL NÚMERO 021/2021, ASÍ COMO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN R/IEECT-006/2021

---

Una vez puesto a consideración el proyecto del orden del día, en votación nominal el mismo es aprobado por unanimidad de votos.

En el desarrollo del único punto del orden del día, la Presidenta del Comité solicita a la Secretaria del mismo proceda con la exposición del tema que ocupa esta sesión especial virtual correspondiente al mes de marzo del año en curso, siendo el relativo a la *Revisión y en su caso aprobación de la clasificación de información y versión pública propuesta por la Dirección Jurídica del Instituto Electoral del Estado, para estar en posibilidad de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública, identificada con el número de expediente 021/2021, así mismo el Proyecto de Resolución identificado con el número R/IEE-CT-006/2021*; y manifiesta que, con fecha veintidós de febrero de dos mil veintiuno, la Unidad recibió vía INFOMEX, una solicitud de información presentada por un solicitante, cuyo número de folio asignado por la Plataforma Nacional de Transparencia fue 00300921, la cual se registró en la Unidad con fecha veintidós de febrero del mismo año asignándole el número de expediente 021/2021; dicha solicitud fue presentada en los siguientes términos: *"Por medio de la presente solicitud se solicita lo siguiente: 1. Contrato celebrado entre este OPLE y la empresa que realizará el PREP para el actual proceso 2021 2. Anexo técnico que contenga el contrato antes referido"*(SIC). La Unidad de Transparencia solicito el apoyo de la Dirección jurídica y/o Comité de Adquisiciones mediante el memorándum identificado con el número IEE/UT-SOL-O26/2021 a efecto de que remitiera la información correspondiente a lo requerido en la solicitud de acceso a la información y así estar en posibilidad de dar respuesta en tiempo y forma a la misma. A lo anterior, la Dirección Jurídica dio respuesta al requerimiento realizado, mediante el memorándum número IEE/DJ-0464/2021, remitiendo lo siguiente: versión original y versión publica de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL C. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA ONOFRE A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL INSTITUTO" Y POR OTRA LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "PODERNET, S.A DE C.V." A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN LO SUBSECUENTES LE DENOMINARA "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", A QUIENES EN CONJUNTO SE LES MENCIONARA COMO "LAS PARTES" y ANEXO TECNICO PARA LA CONTRATACION DEL TERCERO QUE AUXILIE EN LA IMPLEMENTACION Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PREELIMINARES; así como la motivación y fundamentación de la documentación antes mencionada. La documentación en mención se circuló a los integrantes de este Órgano Auxiliar mediante la Circular identificada con el número IEE/UT-006/2021. En los archivos que contienen las versiones públicas de la documentación en comento, se testan los siguientes datos personales: Nombre, Clave de Elector, Firma y Cuenta Bancaria.

Después del análisis realizado, este Cuerpo Colegiado advierte que la documentación en comento contiene datos personales de personas físicas, sin que obre documento alguno del que se desprenda el consentimiento expreso de los titulares para permitir el acceso a su información personal por lo que es considerada como confidencial, y este Organismo garantiza en todo momento la protección de datos personales contenidos en los mismos. Por lo anteriormente descrito se ponen a consideración las versiones públicas presentadas en esta sesión a las y los integrantes de este Comité.

Asimismo, se pone a consideración el proyecto de resolución con motivo de la clasificación de información y versión pública propuesta por la Dirección Jurídica del Instituto Electoral del Estado, para estar en posibilidad de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de expediente 021/2021 identificado con el número R/IEE-CT-006/2021.

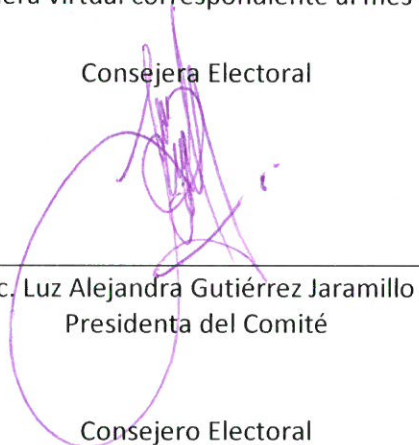
Y toda vez que no existen observaciones por parte de las y los integrantes de este Comité de Transparencia, en votación nominal se toma el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 01/CT-ESP-09032021.-** Con fundamento en los artículos 20, 21 segundo párrafo y 22 fracción II, 115 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, numerales séptimo fracción I, noveno y quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; y el artículo 12 fracciones III, VI, X, XI y XIII del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las y los integrantes del Comité de Transparencia de este Órgano Electoral confirman la clasificación de la información como confidencial y aprueban las versiones públicas de la información presentada por la Dirección Jurídica del Instituto Electoral del Estado, relativa al contrato de prestación de servicios celebrado con la sociedad mercantil denominada "PODERNET S.A. de C.V.", y el Anexo Técnico del contrato; asimismo acuerdan aprobar el proyecto de resolución identificado con el número R/IEE-CT-006/2021. Lo anterior aprobado por unanimidad de votos. -----



Una vez desahogado el único punto del orden del día, siendo las once horas con ocho minutos del día de su inicio, se da por concluida la sesión especial del Comité de Transparencia llevada a cabo de manera virtual correspondiente al mes de marzo del año en curso.

Consejera Electoral



---

Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo  
Presidenta del Comité

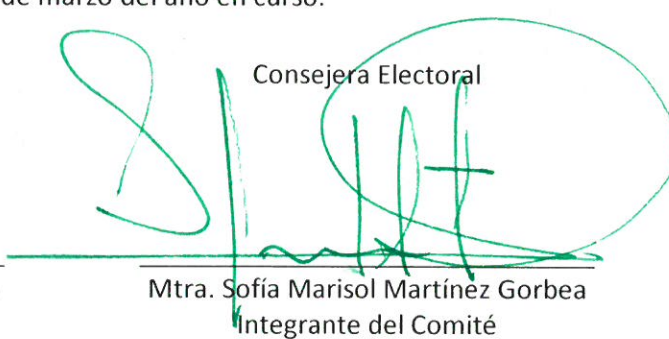
Consejero Electoral



---

Dr. José Luis Martínez López  
Integrante del Comité

Consejera Electoral



---

Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea  
Integrante del Comité

Titular de la Unidad de Transparencia



---

Lic. Larisa Isela Antolín Espinoza  
Secretaria del Comité

La presente hoja de firmas forma parte integral del ACTA/CT/ESP-03/2021 del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado.